



“Aval a reformas de AMLO, menor que en sexenios anteriores”

De diciembre de 2018 a mayo de 2024, el Mandatario **envió 101 iniciativas al Congreso, de las cuales 64 fueron aprobadas y publicadas en el DOF**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de contar con la mayoría simple en ambas cámaras del Congreso, la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gestión no sólo fue menor que la de sus tres últimos antecesores —Enrique Peña, Felipe Calderón y Vicente Fox— sino que ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo Federal desde 1917, destaca una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicacio-

nes del Instituto *Belisario Domínguez* (IBD).

Ello se atribuye a la política de confrontación y polarización contra la oposición que impulsó López Obrador, así como no contar con una mayoría calificada, lo que provocó que su último paquete de 20 reformas constitucionales se quedarán en la congeladora legislativa.

El estudio *La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo Federal 2018-2024: Entre el gobierno dividido y la falta de oficio político*, elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro, detalla que la tasa

63.36%

TASA DE APROBACIÓN

de las iniciativas de López Obrador frente al 79.84 de Peña Nieto, y al 79.55 de Felipe Calderón Hinojosa.

de aprobación de las iniciativas de López Obrador fue de 63.36%; frente a 79.84% de Peña Nieto; 79.55% de Calderón y 74.70% de Fox; mientras que de 1917 al año 2000, la tasa de apro-



bación de las iniciativas del Ejecutivo fue superior a 98%.

Destaca que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2024, el Mandatario envió 101 iniciativas al Congreso de la Unión, de las cuales un total de 64 fueron aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La investigación apunta que el resto de las iniciativas de López Obrador no fueron aprobadas debido a múltiples causas, destacando la falta de mayorías calificadas, estas últimas necesarias para el avance de las reformas constitucionales.

Sin embargo, el estudio de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del IBD también identifica otros factores que disminuyeron la eficiencia del Ejecutivo como promotor de leyes, entre los que destacan su política de confrontación con la oposición, poca disposición para negociar y el uso de las iniciativas como instrumento electoral en la recta final de su sexenio.

La investigación agrega que las iniciativas del Ejecutivo no sólo enfrentaron las resistencias del Poder Legislativo, sino que algunas de las más emblemáti-

cas fueron invalidadas mediante el control constitucional de la Corte, lo que dio lugar a una confrontación con el Poder Judicial de pronóstico incierto.

En ese sentido, el documento del Instituto *Belisario Domínguez* sostiene que los índices de rechazo legislativo y de impugnabilidad judicial de los últimos años sugieren que, tratándose de la agenda legislativa del Ejecutivo, la política de concertación es más efectiva que la política de confrontación. ●